

ACTA DE DIRECTORIO

A los 12 días del mes de enero de 2026, los miembros del Directorio de **GCDI S.A.** (en adelante, "**GCDI**" o la "**Sociedad**") se reúnen por sistema de video teleconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo Séptimo, punto VIII del Estatuto de la Sociedad. Asisten también a la reunión los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora, Sres. Ignacio Arrieta, Fabián Gajst y Fernando Sasiain, quienes han fiscalizado el debido cumplimiento de la normativa aplicable y garantizarán la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente. Preside la reunión el Sr. Rubén Darío Montes, en su carácter de Presidente del Directorio de la Sociedad. Siendo las 14 horas, el Sr. Presidente declara abierto el acto e informa a los Sres. directores participantes que el quórum es suficiente para deliberar, en tanto que, junto con el Sr. Presidente, los Sres. Directores Nicolás Piacentino, Ernesto J. De las Carreras, Isaac Héctor Mochón, Carlos Manfroni y Francisco Sersale participan de la reunión de Directorio. Acto seguido, el Sr. Presidente deja constancia de que la presente reunión de Directorio fue convocada para el día de la fecha mediante notificaciones cursadas de conformidad con lo dispuesto por el artículo Séptimo punto V del Estatuto Social a la totalidad de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, habiéndose remitido a los Sres. directores y síndicos la Agenda del día y la documentación vinculada con los asuntos a ser tratados en la reunión. El Sr. Ignacio Arrieta, en representación de la Comisión Fiscalizadora, verifica la identidad de los directores participantes y, por ende, ratifica la existencia de quórum para sesionar, de conformidad con las disposiciones del Estatuto Social. Asiste también a la presente reunión el Sr. Daniel Antúnez, Director de Asuntos Legales, Integridad & Cumplimiento y Secretario del Directorio de la Sociedad. La totalidad de los participantes dejan constancia de que la plataforma de videoconferencia utilizada permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, garantizándoles su libre accesibilidad y su plena participación con voz y voto. El Sr. Presidente informa a los presentes que, luego de celebrada esta sesión, la Secretaría del Directorio procederá a labrar y circular por correo electrónico el acta de la misma a la totalidad de los Sres. directores y síndicos, y que luego se procederá a transcribirla y circularla para su firma en el Libro de Actas de Directorio, con las formalidades requeridas en el Estatuto de la Sociedad. Seguidamente, se invita a los Sres. directores participantes a pasar a considerar el primer punto de la Agenda del día:

1º CONSIDERACIÓN DE LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS SRES. FRANCISCO SERSALE, ISAAC H. MOCHÓN, MARIO R. ASCHER MORÁN, ERNESTO A. EPELMAN Y DAMIÁN BARRETO A SUS CARGOS DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE. PAGO DE ADELANTOS DE HONORARIOS A DIRECTORES TITULARES.

En uso de la palabra, el Sr. Presidente informa a los presentes que los Sres. Francisco Sersale, Isaac Héctor Mochón, Mario R. Ascher Morán, Ernesto A. Epelman y Damián Barreto remitieron en el día de la fecha y en forma individual a la Sociedad, una comunicación en la que anticiparon a este Directorio su indeclinable e irrevocable dimisión a los cargos que respectivamente ocupan en el órgano de administración de la Sociedad, todos con efecto a la próxima Asamblea de Accionistas que se celebrará –tal como se tratará seguidamente– durante el mes de febrero de 2026. Al respecto, se explica que las renunciaciones presentadas se motivan en razones de índole personal. Continúa expresando el Sr. Presidente que, bajo los términos del artículo 259 de la Ley General de Sociedades, corresponde que las mismas sean puestas a consideración de la Asamblea de Accionistas. Adicionalmente y antes de continuar con el tratamiento del siguiente punto de la Agenda, el Sr. Presidente hace presente que, durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha contado con la liquidez suficiente para abonar a los Sres. Directores los adelantos de honorarios correspondientes a dicho ejercicio, los cuales habían sido oportunamente

autorizados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2024, en lo que respecta al período enero a marzo de 2025, y por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2025, en lo que respecta al período abril a diciembre de 2025. En virtud de lo expuesto, y teniendo en cuenta la situación económico-financiera de la Sociedad, la totalidad de los miembros del Directorio manifiesta su voluntad de aceptar una reducción sustancial de los adelantos de honorarios autorizados correspondientes al ejercicio económico 2025, dejándose expresa constancia de que dicha manifestación queda íntegramente sujeta a lo que, en definitiva, resuelva la Asamblea General de Accionistas que considere los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2025, en el marco de sus facultades legales y estatutarias. En tal sentido, y sin perjuicio de la competencia exclusiva de la Asamblea General de Accionistas en materia de determinación de honorarios, mociona dejar constancia de la voluntad unánime de los Sres. Directores de: (a) aceptar, ad referendum de la Asamblea, una reducción del cincuenta por ciento (50%) de los adelantos de honorarios autorizados correspondientes al período comprendido entre los meses de enero y octubre de 2025; (b) mantener inalterados los montos de los adelantos de honorarios autorizados oportunamente por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2025, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2025, y enero a marzo de 2026; y (c) delegar en el Sr. Presidente la facultad de determinar, en función de la situación financiera de la Sociedad, la oportunidad de pago de las sumas de adelantos de honorarios, dejándose expresamente establecido que dichas sumas no devengarán intereses ni estarán sujetas a actualización alguna. En función de lo expuesto y luego de un intercambio de ideas, el Directorio por unanimidad **RESUELVE**: (i) tomar nota y aceptar sin condicionamientos las renunciaciones recibidas dejando constancia de que las mismas no resultan dolosas ni intempestivas ni afectan el regular funcionamiento del Directorio; (ii) someter las mismas a consideración de la Asamblea de Accionistas que se convocará en el *punto 3°* de la Agenda correspondiente a esta reunión; (iii) aprobar la moción del Sr. Presidente dejando constancia de la decisión de los Sres. Directores respecto a los adelantos de honorarios autorizados; y (iv) agradecer a los Directores renunciantes por las tareas y gestiones realizadas durante el cumplimiento de sus mandatos.

Seguidamente, pasa a considerarse el segundo punto de la Agenda:

2° CONSIDERACIÓN DE LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS SRES. FABIÁN I. GAJST, IGNACIO ARRIETA, FERNANDO G. SASIAIN, SILVANA E. CELSO Y ADRIANA E. TUCCI A SUS CARGOS DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE. PAGO DE ADELANTOS DE HONORARIOS.

Continúa en uso de la palabra, el Sr. Presidente quien informa a los presentes que los Sres. Fabián Gajst, Ignacio Arrieta, Fernando G. Sasiain, Silvana E. Celso y Adriana E. Tucci remitieron en forma individual a la Sociedad una comunicación en la que anticiparon a este Directorio su indeclinable e irrevocable dimisión a los cargos que respectivamente ocupan en la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, todas con efecto a la próxima Asamblea de Accionistas que se celebrará –como ya se dijo– durante el mes de febrero de 2026. Al respecto, se explica que las renunciaciones presentadas se motivan en razones de índole personal. Continúa expresando el Sr. Presidente que corresponde que las mismas sean puestas a consideración de la Asamblea de Accionistas. Adicionalmente, el Sr. Presidente informa que basado en las proyecciones financieras, la Sociedad ha previsto un cronograma de pagos mensuales de los anticipos de honorarios a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio anual 2025 y los devengados y a devengarse hasta la asamblea ordinaria a celebrarse de conformidad a lo previsto en el punto 3° de la agenda de esta reunión, todo ello sujeto a la aprobación de la remuneración correspondiente por parte de la Asamblea de la Sociedad, dejando constancia de que los señores

síndicos, en línea con el accionar de los miembros del Directorio, acordaron aceptar una reducción del cincuenta por ciento (50%) de los adelantos de honorarios autorizados correspondientes al período comprendido entre los meses de enero y octubre de 2025, y mantener inalterados los montos de los adelantos de honorarios autorizados oportunamente por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2025, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2025, y enero a marzo de 2026. Al respecto, aclara que ha distribuido a los Sres. Directores un borrador del citado cronograma de pago con la suficiente antelación. En función de lo expuesto y luego de un intercambio de ideas, el Directorio por unanimidad **RESUELVE**: (i) tomar nota de las renunciaciones recibidas dejando constancia que las mismas no resultan dolosas ni intempestivas; (ii) someterlas a consideración de la Asamblea de Accionistas que se convocará en el *punto 3°* de la Agenda correspondiente a esta reunión; (iii) aprobar el cronograma de pago de honorarios de conformidad al documento que fuera distribuido a los Sres. Directores, el que se celebrará ad-referéndum de la aprobación de la remuneración correspondiente por parte de la misma asamblea de Accionistas; autorizando al Sr. Presidente a su suscripción y envío a los Sres. Síndicos y (iv) agradecer a los Síndicos renunciantes por las tareas y gestiones realizadas durante el cumplimiento de sus mandatos.

A continuación, pasa a considerarse el tercer punto de la Agenda:

3° CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que corresponde convocar a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas con el propósito de dar tratamiento –entre otros– a los asuntos considerados previamente. Oído lo cual y luego de un breve intercambio, el Directorio por unanimidad **RESUELVE**: convocar a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 24 de febrero de 2026, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea de Accionistas se celebrará a distancia –conforme lo dispuesto en el artículo décimo primero del Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, desde la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1° “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. El Orden del Día a tratar será el siguiente:

- 1) *Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.*
- 2) *Consideración de las renunciaciones presentadas durante el ejercicio económico 2025 por los Sres. Guillermo Montezanti, Santiago Mc Cormick, Tomás Iavicoli, Daniel Antúnez, Carlos Castrillo y Martín Castrillo; y las renunciaciones presentadas con fecha 12 de enero de 2026 por los Sres. Francisco Sersale, Isaac H. Mochón, Mario R. Ascher Morán, Ernesto A. Epelman y Damián Barreto; a sus cargos de Directores titulares y suplentes según sea el caso.*
- 3) *Consideración de las renunciaciones presentadas por los Sres. Fabián Gajst, Ignacio Arrieta y Fernando G. Sasiain a sus cargos de miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora; y por Silvana E. Celso, Alfredo Klein y Adriana E. Tucci a sus cargos de miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.*
- 4) *Consideración de la gestión de los Directores que renunciaron a sus cargos durante el ejercicio 2025 y en enero de 2026, a saber: Directores Titulares: Guillermo Montezanti, Carlos Castrillo, Francisco Sersale, Isaac H. Mochón; Directores Suplentes: Santiago Mc Cormick, Tomás Iavicoli, Daniel Antúnez, Mario R. Ascher Morán, Ernesto A. Epelman, Damián Barreto y Martín Castrillo.*

- 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que renunciaron a sus cargos y tratamiento de la remuneración de los Síndicos Titulares (la cual asciende a la suma global de \$ 75.542.581,50, a razón de \$ 25.180.860,50 cada uno de ellos).
- 6) Ratificación de la designación del Sr. Rubén Darío Montes como Director titular, efectuada por la Comisión Fiscalizadora conforme lo previsto por el artículo 258 de la Ley General de Sociedades.
- 7) Designación de Directores titulares y suplentes, en reemplazo de los salientes.
- 8) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora, en reemplazo de los salientes.
- 9) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A. (“CVSA”), domiciliada en 25 de Mayo 362 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA y presentar dicha constancia para su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1° “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el 18 de febrero de 2026 hasta las 18:00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades. Se ruega a los accionistas que dispongan su participación en la Asamblea de forma presencial, que así lo manifiesten al momento de comunicar su asistencia y solicitar su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad y/o hasta el 18 de febrero de 2026 hasta las 18:00 horas inclusive. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar; o bien cumplir con su presentación el día de la celebración de la Asamblea de Accionistas para aquellos que participen de manera presencial. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las “Normas CNV”). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social.

NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Se garantizará la igualdad de trato de los participantes y la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así lo dispongan. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

NOTA 4: Se recuerda que, conforme lo establecido por las Normas CNV, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de

nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido.

NOTA 5: *Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®, o en su caso, presencialmente.*

Asimismo, por unanimidad el Directorio **RESUELVE**: autorizar a los Sres. Rubén Montes (en su carácter de Presidente del Directorio) y Daniel Antúnez, en forma individual e indistinta, a suscribir la respectiva convocatoria.

Seguidamente, pasa a considerarse el cuarto punto de la Agenda prevista para el día de hoy:

4° PROPUESTAS DEL DIRECTORIO RESPECTO DE LOS DISTINTOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTIPULADO PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRARSE EL 24 DE FEBRERO DE 2026.

En uso de la palabra el Sr. Presidente manifiesta que en su artículo 70, la Ley de Mercado de Capitales establece que el Directorio deberá poner a disposición de los Accionistas sus propuestas respecto de cada uno de los puntos del Orden del Día a tratar. Oído lo cual, y luego de una breve deliberación al respecto, el Directorio por unanimidad **RESUELVE**: formular a los Sres. Accionistas las siguientes propuestas sobre los temas a tratar por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 24 de febrero de 2026:

1. Respecto del primer punto del Orden del Día, es decir, “***Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea***”, el Directorio en forma unánime resuelve proponer a la Asamblea de Accionistas la designación de dos cualesquiera de los accionistas –por sí o a través de sus representantes– para que suscriban el acta.
2. Respecto del segundo punto del Orden del Día, es decir, “***Consideración de las renunciaciones presentadas durante el ejercicio económico 2025 por los Sres. Guillermo Montezanti, Santiago Mc Cormick, Tomás Iavicoli, Daniel Antúnez, Carlos Castrillo y Martín Castrillo; y las renunciaciones presentadas con fecha 12 de enero de 2026 por los Sres. Francisco Sersale, Isaac H. Mochón, Mario R. Ascher Morán, Ernesto A. Epelman y Damián Barreto a sus cargos de Directores titulares y suplentes, según sea el caso***”, el Directorio por unanimidad resuelve que se proponga a la Asamblea de Accionistas que se acepten las renunciaciones presentadas: (i) con fecha 28 de julio de 2025 por el Sr. Guillermo Montezanti a su cargo de Director Titular; (ii) con fecha 9 de septiembre de 2025 por los Sres. Santiago Mc Cormick, Tomás Iavicoli y Daniel Antúnez a sus cargos de Directores Suplentes; (iii) con fecha 31 de octubre de 2025 por el Sr. Carlos Castrillo a su cargo de Director Titular; (iv) con fecha 1 de diciembre de 2025 por el Sr. Martín Castrillo a su cargo de Director Suplente; (v) con fecha 12 enero de 2026 y con efecto al día de la Asamblea de Accionistas a celebrarse el 24 de febrero de 2026 por los Sres. Francisco Sersale e Isaac H. Mochón a sus cargos de Directores titulares; y por los Sres, Mario R. Ascher Morán, Ernesto A. Epelman y Damián Barreto a sus cargos de Directores suplentes también con efecto al día de la Asamblea de Accionistas a celebrarse el 24 de febrero de 2026.

3. Respecto del tercer punto del Orden del Día, es decir, “**Consideración de las renunciaciones presentadas por los Sres. Fabián Gajst, Ignacio Arrieta y Fernando G. Sasiain a sus cargos de miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora; y Silvana E. Celso, Alfredo Klein y Adriana E. Tucci a sus cargos de miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora**”, el Directorio por unanimidad resuelve que se proponga a la Asamblea de Accionistas que se acepten las renunciaciones presentadas; (i) con fecha 28 de julio de 2025 por el Sr. Alfredo Klein a su cargo de Síndico Suplente; y (ii) con fecha 12 enero de 2026 y con efecto al día de la Asamblea de Accionistas a celebrarse el 24 de febrero de 2026, por los Sres. (i) Fabián Gajst, Ignacio Arrieta y Fernando G. Sasiain a sus cargos de Síndicos titulares; y (ii) Silvana E. Celso, Alfredo Klein y Adriana E. Tucci a sus cargos de Síndicos Suplentes.
4. Respecto del cuarto punto del Orden del Día, es decir, “**Consideración de la gestión de los Directores que renunciaron a sus cargos durante el ejercicio 2025 y en enero de 2026, a saber, Directores Titulares: Guillermo Montezanti, Carlos Castrillo, Francisco Sersale, Isaac H. Mochón; Directores Suplentes: Santiago Mc Cormick, Tomás Iavícoli, Daniel Antúnez, Mario R. Ascher Morán, Ernesto A. Epelman, Damián Barreto y Martín Castrillo**”, el Directorio por unanimidad resuelve que se proponga a la Asamblea de Accionistas aprobar la gestión de los Directores titulares y suplentes que dimitieron durante el transcurso del ejercicio 2025 y en enero de 2026 cuya renuncia fuere debidamente aceptada por el Directorio y puesta a consideración de la Asamblea de Accionistas, a saber Directores Titulares: Guillermo Montezanti, Carlos Castrillo, Francisco Sersale, Isaac H. Mochón; Directores Suplentes: Santiago Mc Cormick, Tomás Iavícoli, Daniel Antúnez, Mario R. Ascher Morán, Ernesto A. Epelman, Damián Barreto y Martín Castrillo. Se deja expresa constancia que los Sres. Francisco Sersale e Isaac H. Mochón se abstienen de votar en este ítem respecto de su propia gestión.
5. Respecto del quinto punto del Orden del Día, es decir, “**Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que renunciaron a sus cargos y tratamiento de la remuneración de los Síndicos Titulares (la cual asciende a la suma global de \$ 75.542.581,50, a razón de \$ 25.180.860,50 cada uno de ellos)**”, el Directorio por unanimidad resuelve que se proponga a la Asamblea de Accionistas que: (i) se apruebe la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que renunciaron a sus cargos durante el ejercicio 2025, a saber Sres.: Fabián Gajst, Ignacio Arrieta, Fernando G. Sasiain, Silvana E. Celso, Alfredo G. Klein y Adriana E. Tucci; y (ii) se apruebe la remuneración de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora desde su designación y hasta la fecha respectiva de cesación en sus respectivos cargos, la que asciende la suma global de \$ 75.542.581,50, (a razón de \$ 25.180.860,50 cada uno de ellos).
6. Respecto del sexto punto del Orden del Día, es decir, “**Ratificación de la designación del Sr. Rubén Darío Montes como Director titular, efectuada por la Comisión Fiscalizadora conforme lo previsto por el artículo 258 de la Ley General de Sociedades**” el Directorio por unanimidad resuelve que se proponga a la Asamblea de Accionistas que se ratifique la designación del Sr. Rubén Darío Montes como Director titular realizada por la Comisión Fiscalizadora en los términos del artículo 258 de la Ley General de Sociedades –en ausencia de otras previsiones estatutarias– en su reunión de fecha 31 de octubre de 2025. Dejar constancia de que, para el cómputo de los votos respecto del asunto tratado en este punto del Orden del Día, deberán contemplarse las disposiciones del artículo 7° del Estatuto Social.

7. Respecto del séptimo punto del Orden del Día, es decir, “**Designación de Directores titulares y suplentes, en reemplazo de los salientes**” el Directorio por unanimidad resuelve que se proponga a la Asamblea de Accionistas que (i) se designen como directores titulares a los Sres. Mariano Miguens y Giovanna Gala Fígoli—quienes revisten la calidad de no independientes bajo los términos de las Normas de la CNV- y Juan Manuel Domínguez – quien reviste la calidad de independiente bajo los términos de las Normas de la CNV; (ii) se designen como directores suplentes a los Sres. Hernán Pini, Pablo Andrés Grecco y Mariano Sebastián Trípodi,—quienes revisten la calidad de no independientes bajo los términos de las Normas de la CNV—; y Ariel José Portnoy, Javier Ignacio Vivas, Eduardo Miguel Cunquero y Roberto Fabris. —quienes revisten la calidad de independientes bajo los términos de las Normas de la CNV—; (iii) se ratifique la designación de los Sres. Nicolás Piacentino, Ernesto Javier de las Carreras y Carlos Manfroni —quienes reúnen los requisitos de independencia establecidos por las Normas de la CNV— y del Sr. Rubén Darío Montes —quien reviste la calidad de no independiente bajo los términos de las Normas de la CNV— en el cargo de Directores titulares para los que fueron oportunamente designados; y (iv) en conexión con la designación de los nuevos miembros del Directorio, se deje constancia que deberán contemplarse las disposiciones del artículo 7° del Estatuto Social. En consecuencia, la Asamblea de Accionistas deberá considerar las siguientes pautas: (a) el Directorio debe constar de siete (7) directores titulares y siete (7) suplentes; (b) cuatro (4) de los directores titulares y cuatro (4) de los suplentes deberán reunir los requisitos de independencia establecidos por las normas de la CNV; y (c) ningún accionista tendrá derecho a emitir votos por más del 30% del total de las acciones con derecho a voto de la Sociedad.

Finalmente, a los fines informativos y para conocimiento de los Sres. Accionistas, el Directorio instruye para que se acompañen a las constancias de la presente reunión como **Anexo I**, una descripción de los antecedentes de los candidatos propuestos.

8. Respecto del octavo punto del Orden del Día, es decir, “**Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora, en reemplazo de los salientes**” el Directorio por unanimidad resuelve que se proponga a la Asamblea de Accionistas que se designen a los Sres. (i) José Daniel Abelovich, Georgina Valeria Der Kevorkian y Joaquín Eppens Echagüe como Síndicos titulares; y (ii) Eduardo Miguens Cunquero, Cynthia Soledad Ayala y Martín Alejandro Mittelman como Síndicos suplentes.
9. Respecto del noveno punto del Orden del Día, es decir, “**Otorgamiento de autorizaciones**” el Directorio de forma unánime resuelve que se proponga a la Asamblea de Accionistas que se autorice a los Sres. Daniel Antúñez, José Luis Ricotta Pensa, Victoria Bengochea, Ignacio Martin Meggiolaro, Juan Manuel Pini, Francisco Christensen, Gonzalo Pacheco, Sofía Tolosa, Sofía Gil, Thomas Weinert, Laureano Logiocco, Agustín Maligne, Inés Fraysisnet y/o quienes ellos designen para que, actuando indistintamente cualquiera de ellos, realicen cuanto trámite sea necesario ante los organismos correspondientes, a los efectos de inscribir y/o realizar todas aquellas presentaciones que puedan corresponder respecto de las resoluciones que se aprueben en la Asamblea de Accionistas y realizar cuanta presentación sea necesaria ante los organismos correspondientes.

Finalmente, toma la palabra el Sr. Ignacio Arrieta, en representación de la Comisión Fiscalizadora, quien deja expresa constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión de Directorio, de conformidad con la legislación vigente y el estatuto social.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente reunión siendo las 15 horas.

Rubén Montes

Nicolás Piacentino

Francisco Sersale

Javier de las Carreras

Carlos Manfroni

Héctor Mochón

Ignacio Arrieta

Fernando Sasiain

Fabián Gajst

ANEXO I

Nómina de candidatos propuestos para ocupar cargos en el Directorio de GCDI S.A. y sus antecedentes

Mariano Miguens. El señor Miguens es un ejecutivo con una trayectoria profesional enfocada en la gestión y el liderazgo empresarial. Previamente se desempeñó como Gerente Comercial y de Oficinas de IRSA, actualmente, se desempeña como CEO de la división Parques de Fénix Entertainment, así como también como Global Chief Business Officer en MFX Global Holding. Cuenta con una sólida formación académica en administración y finanzas, estudios de posgrado en Real Estate (UTDT) y un MBA de la Universidad Torcuato Di Tella (UTDT)

Giovanna Gala Figoli. La Srta. Figoli es una ejecutiva con experiencia en la industria del entretenimiento y los medios. Es Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad de Palermo y se desempeña como miembro del Board de Fénix Entertainment, participando en la definición estratégica y supervisión de diversas unidades de negocio del Grupo. En ese marco, desarrolló funciones en las áreas de negocios, control de gestión y seguimiento financiero, con responsabilidades en Alpha Media (radios), la división de Parques y Atracciones y la división de Giras Internacionales de Artistas, incluyendo proyectos propios y joint ventures con productoras nacionales e internacionales. Se distingue por su perfil analítico, riguroso y orientado a resultados, con experiencia en entornos corporativos complejos y proyectos de alcance regional e internacional.

Juan Manuel Domínguez. El Sr. Domínguez es CEO y fundador de You Are Public, Partner LATAM de Balsera Communications, Vice Presidente del Comité Ejecutivo de IMPSA, Director del Chapter Bs As de la Cámara de Comercio Argentina Americana de Florida y Managing Partner de Olé Estados Unidos y Méjico. Es Licenciado en Relaciones Públicas y cuenta con un Magister en Marketing Estratégico de la UCES.

Hernán Pini. El Sr. Pini es abogado especializado en derecho comercial, societario y corporativo, con más de 25 años de experiencia asesorando a empresas nacionales y multinacionales en entornos de alta complejidad regulatoria. A lo largo de su carrera se ha enfocado en sectores regulados, telecomunicaciones, medios y negocios complejos, combinando el trabajo in-house con el ejercicio profesional en estudios jurídicos. Inició su trayectoria en estudios de primera línea y luego se desempeñó como abogado interno en Telefe y Director de Legales en Telefónica de Argentina / Páginas Doradas,

donde lideró temas de regulación, contratos, desarrollo de nuevos negocios y relacionamiento con organismos de control. Más tarde fue socio del Estudio Cabiche & Asociados y socio fundador de Pini Abogados. Actualmente es Director de Legales del Grupo MFX.

Pablo Andrés Grecco. El Sr. Greco es CFO del Grupo MFX, con responsabilidad sobre la estrategia financiera, la gestión de riesgos y el reporting consolidado de un holding de más de 15 compañías. Cuenta con más de 25 años de experiencia en posiciones de alta dirección financiera en grupos multinacionales líderes, habiendo desempeñado roles ejecutivos y participado como miembro de Directorio en compañías de gran envergadura como Danone, Grupo PRISA, Europ Assistance y L'Oréal. Posee una sólida formación financiera y experiencia en asuntos fiscales, legales y de recursos humanos, con trayectoria en gestión financiera en contextos de alta complejidad macroeconómica y liderazgo de equipos regionales, orientada a la creación de valor sostenible.

Mariano Sebastián Trípodí. El Sr. Trípodí es Licenciado en Administración con estudios de posgrados en administración y negociación estratégica. Posee más de 30 años de experiencia en el área de administración y finanzas en empresas de diferentes rubros. A lo largo de su trayectoria profesional ha desarrollado funciones de responsabilidad en Integralco SA; Ferrovías SAC y Herso Ferromel (Grupo EMEPA); Radiodifusora BA SA, Metro Media, Noticias Argentinas, Comercial Medios SA, Nobles del Sur SA. (Grupo Alpha Media). Actualmente se desempeña como Controller Corporativo de MFX que abarca empresas del ámbito local e internacional de diferentes Rubros.

Ariel José Portnoy. El Sr. Portnoy es abogado y socio de DLA Piper en Buenos Aires, cuenta con amplia experiencia asesorando a empresas internacionales en Argentina. Se especializa en derecho corporativo, gaming, entretenimiento, medios y deporte, incluyendo licencias, patrocinio y merchandising. Cuenta con un LLM de Cornell Law School además de su título de abogado por la Universidad Nacional de Cuyo. Anteriormente fue asesor del Ministerio de Economía de la República Argentina y participó en importantes procesos de privatización y asesoría a clientes globales.

Javier Ignacio Vivas. El Sr. Vivas es Contador Público Nacional y Licenciado en Administración por la Universidad del CEMA, posee un MBA de la Universidad Torcuato Di Tella y completó el Programa de Alta Dirección del IAE. Asimismo, cuenta con formación ejecutiva internacional en innovación y tecnología, habiendo cursado el Singularity Executive Program y el Programa de Transformación Digital de la Universidad de Stanford. El Sr. Vivas posee una vasta experiencia en el mundo de los negocios, habiendo liderado compañías de diversos sectores, incluyendo construcción, seguros, medios de comunicación, energía e industria. Su trayectoria se distingue especialmente en el ámbito de los medios de comunicación, donde ocupó posiciones ejecutivas y roles de conducción estratégica en multimedios de alcance nacional, desempeñándose, entre otros cargos, como CEO del Grupo Indalo. Paralelamente, el Sr. Vivas participa activamente en iniciativas empresariales vinculadas entre otras a tecnología, real estate y la industria de contenidos, aportando una visión integral de negocios.

Eduardo Miguel Cunquero. El Sr. Cunquero es Contador Público con más de 35 años de experiencia en gestión administrativa, contable, impositiva, financiera y de recursos humanos. A lo largo de su trayectoria profesional ha desarrollado funciones de responsabilidad en reconocidas compañías, entre ellas Entidad Binacional Yacyreta, Calofrig Aislaciones Jacobi SA, Fénix Entertainment Group, Mutual San Roman SA, Grupo Socma. Se desempeñó como asesor en el Senado de la Nación en el despacho del Dr. Omar Perotti y fue asesor del fideicomiso de la Provincia de Buenos Aires Profide. Actualmente se desempeña como Asesor de Fénix Entertainment Group, de la empresa Campo la Ponderosa SA, del Grupo Alpha Media / Radiodifusora Buenos Aires brindando soporte directo al directorio de las citadas empresas.

Roberto Rino Fabris. El Sr. Fabris es Contador Público Nacional. A lo largo de sus más de 40 años de trayectoria ha adquirido una sólida experiencia en control de gestión, análisis de costos y presupuestos, gestión de impuestos y cumplimiento fiscal, auditoría y control interno y preparación y análisis de estados económico-financieros. Desarrolló una extensa carrera en Nike Argentina, donde ocupó cargos de creciente responsabilidad, siendo su última función la de Gerente de Administración y Finanzas. Desde 1994 hasta la actualidad, ejerce la profesión de manera independiente como titular del estudio contable e impositivo RFABRIS y ASOC.